



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0116 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la VII. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la Región de Tarapacá, celebrada el 29 de marzo de 2018, se solicitó por el Sr. **José Miguel Carvajal Gallardo**, lo siguiente:

UNO.- Que la autoridad ejecutiva regional del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, tenga a bien revisar la situación de orientación, objetivos, cumplimiento de finalidad además de la situación financiera, administrativa, operacional y de funcionamiento de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de Tarapacá, financiada con el Programa 01 del Presupuesto del GORE;

DOS.- Que la autoridad ejecutiva regional del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, tenga a bien instruir los mecanismos y protocolos de fluidez de acceso a la información requerida por los consejeros regionales en materias de su competencia, en lo que concierne al gobierno Regional de Tarapacá y en general respecto de materias que cubren los intereses generales de la comunidad; y

TRES.- Que la autoridad ejecutiva regional del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, tenga a bien ordenar las medidas competentes a las autoridades sectoriales del MOP a fin de solucionar las diversas dificultades que experimentan los peatones, transeúntes y automovilistas del barrio El Morro, en su tránsito y desplazamiento por el sector de playa Bellavista de Iquique, intervenida con un proyecto de mejoramiento ejecutado por la Dirección Regional de Obras Portuarias, aledaño al edificio del GORE y financiado en parte por el GORE, actualmente detenido.

Se deja constancia que estaban presentes 13 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; José Miguel Carvajal Gallardo; Felipe Rojas Andrade; Rubén Berríos Camilo; Jorge Zavala Valenzuela; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Vanegas; Rubén López Paredes; Pedro Cisternas Flores; y Eduardo Mamani Mamani.

Conforme.- Iquique, 3 de abril de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ